



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

514-95

Salta, 13 de Diciembre de 1.995
Expediente Nº 12.156/94

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Patricia Ester Correa, D.N.I. Nº 18.229.151, solicita su adscripción a la cátedra "Salud Materno Infantil" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Nro. 504/84;

Que la Comisión de Adscripción, designada a los efectos de tratar la misma, aconseja la adscripción de la postulante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja aprobar el acta de la Comisión de Adscripción y designar a la postulante como profesional adscripta;

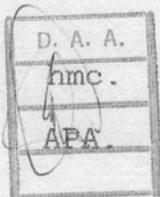
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

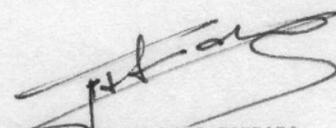
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 17/95 del 05-12-95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Lic. Patricia Ester CORREA, D.N.I. Nº 18.229.151, a la cátedra "SALUD MATERNO INFANTIL" de la Carrera Nutrición de esta Facultad, a partir del 05 de Diciembre de 1.995 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO